



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**
NIT. 800.244.699-7

**ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCESO DE
INVITACIÓN PÚBLICA ABIERTA No. 02 DE 2021**

FECHA: 23 de Febrero de 2021.

LUGAR: Gerencia de la Empresa de lotería y Juego de Apuestas Permanentes del Departamento del Huila.

OBJETO: CONTRATAR DISEÑO, ELABORACION, IMPRESIÓN, MEZCLA DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DADAS POR LA LOTERIA DEL HUILA, DISTRIBUCIÓN, TRANSPORTE, RECOLECCION Y CUSTODIA DE LA DEVOLUCIÓN DE LA BILLETARIA DE LA LOTERIA DEL HUILA PARA CADA UNO DE LOS (39) SORTEOS (DEL 4489 del 06 de Abril de 2021, AL 4527 del 28 de Diciembre de 2021) AL IGUAL QUE LA RECOLECCION DE LOS PREMIOS CON VALOR DECLARADO DE LOS DISTRIBUIDORES DE TODO EL PAIS DURANTE TODO EL PERIODO DESCRITO

PRESENTES POR PARTE DE LA LOTERIA DEL HUILA:

Alba Luz Molina Méndez- Gerente
Carlos Alberto Vargas Charry - P.U Área Comercial y Lotería.
Jair Balaguera Vargas - P.U.E. Área Administrativo y Financiero
Esneider Rosado Galindo - Asesor Externo de Control Interno
Ivan Medina Ninco - Asesor Jurídico Externo
María Eugenia Zuleta Andrade - Asesor Jurídico Externo

PROPONENTE:

CADENA S.A.

Representante Legal: Juan Fernando Montoya Montoya C.C. 8.432.202 de Itagui.

NO SE PRESENTARON VEEDURIAS CIUDADANAS, NI ENTES DE CONTROL.

En Neiva (Huila), siendo las 11:15 A.M., en la Gerencia de la Empresa de lotería y Juego de Apuestas Permanentes del Departamento del Huila, se procede a dar apertura a la diligencia por parte de la Doctora Alba Luz Molina Méndez, Gerente de la Lotería del



Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

NIT. 800.244.699-7

Huila, quien deja constancia expresa que se recibieron propuestas hasta las 11:00 A.M., del presente día.

Acto seguido se procede a realizar la apertura de la única propuesta presentada, de conformidad con la inscripción y/o entrega de la misma, constatando lo siguiente:

PROPUESTA UNICA

CADENA S.A.

Representante Legal Juan Fernando Montoya Montoya C.C.8.432.202 de Itagui.

Valor de la propuesta: SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS PESOS (\$624.550.500.00) MTCE. Incluido IVA.

- 1). Una Propuesta en Original que contiene 596 Folios.
- 2). Una Propuesta Copia que contiene 596 Folios.
- 3). Póliza Única de Seguro de Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales No. M-100134909 del 23 de Febrero de 2021, con Cobertura de Seriedad de la Oferta hasta el 23 de Mayo de 2021, Expedida por la Compañía Mundial de Seguros S.A.

Valor asegurado:..... \$ 62.459.756.10

La empresa CADENA S.A entrega Dos carpetas en Original folios 596 y una Copia folios 596, que contiene lo siguiente:

Documentos presentados		Presento	No presento
1	Poder	F: 1	
2	Documento de Confidencialidad Cadena	F:2-5	
3	Carta de Presentacion de la Propuesta	F: 6-7	
4	Fotocopia Cedula Representante Legal	F:8	
5	Certificado de Camara y Comercio Cadena	F: 9-28	
6	CD aplicativo para verificacion de tiras virtuales a los Sorteos 4489 y 4490	F: 29-30	
7	Registro Unico de Proponentes Cadena	F:31-406	



[Handwritten signatures and initials]



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**
NIT. 800.244.699-7

8	Estructura Organizacional	F: 407
9	Descripción Proceso de Impresión de Loterías	F: 408-411
10	Proceso generación Data Tradicional y /o con Promocional	F: 412-414
11	Plan de Contingencia	F:415-423
12	Estados Financieros Cadena con corte a 31 de Diciembre de 2019	F: 424-510
13	Declaracion de Renta 2019 Cadena	F: 511
14	Fotocopia Cedula y Tarjeta Profesional Contador y Revisor Fiscal	F: 512-515
15	Junta Central de Contadores Contador y Revisor Fiscal	F: 516-517
16	Fotocopia Tarjeta Profesional Maso Consultores Asociados y Cia. SAS	F:518
17	Junta Central de Contadores Maso Consultores Asociados y Cia. SAS	F: 519
18	Certificado de Camara y Comercio Maso Consultores Asociados y Cia. SAS	F: 520-522
19	Parafiscales Cadena	F: 523
20	RUT	F: 524
21	Procuraduria Cadena y Representante Legal	F: 525-526
22	Contraloria Cadena y Representante Legal	F:527-528
23	Antecedentes Judiciales Representante Legal	F: 529
24	RNMC de la Policia Nacional del Representante Legal	F: 530
25	Certificado de Inhabilidades, Incompatibilidades o Prohibiciones	F: 531
26	Certificado de Calidad ISO-14298 nivel Gobierno e ISO-9001	F:532-533
27	Certificados de Experiencia emitidos por la entidad contratante	F: 534-548
28	Acreditación factores Ponderables - ESP. DEL BILLETE Y EVALUACIÓN ECONÓMICA	F:549-551
29	Manual de seguridad Cadena SA	F: 552-570
30	Muestras físicas (2)	F:571-572
31	Fichas Técnicas	F:573-576
32	Certificados de Calidad	F: 577-578
33	Protocolo general para el manejo de la emergencia sanitaria Covid 19	F: 579-588
34	Garantía de Seriedad de la Oferta	F:589-596

Se verificó el original y copia de la propuesta, cada una con 596 folios y aleatoriamente se constató la igualdad en 3 de los folios de distinta numeración.



Carrera 4 No. 9-25 Edificio Diego de Ospina Conmutador 098 – 8712066 Neiva – Huila
www.loteriadelhuila.com - e-mail. eloteria@telecom.com.co - servicios@loteriadelhuila.com



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**
NIT. 800.244.699-7

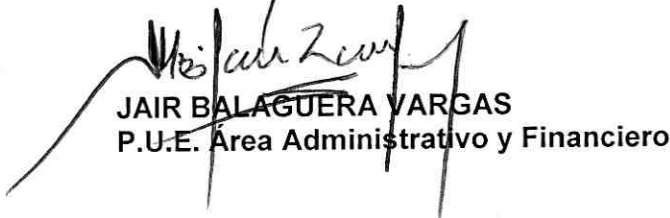
Procede la gerente Alba Luz Molina Méndez, a correr el respectivo traslado de la oferta presentada por el único proponente CADENA S.A. al comité Evaluador para lo de su competencia.

Sin otro particular, se firma la presente en Neiva a las 11:56 A.M., del día 23 de Febrero de 2021 por las partes intervinientes haciendo la claridad que no se presentaron más ofertas para la presente Invitación Publica Abierta No. 02-2021.

POR LA EMPRESA


ALBA LUZ MOLINA MENDEZ
Gerente


CARLOS ALBERTO VARGAS CHARRY
P.U. Área Comercial y Lotería


JAIR BALAGUERA VARGAS
P.U.E. Área Administrativo y Financiero


ESNEIDER ALBERTO ROSADO GALINDO
Asesor Externo Control Interno


IVAN MEDINA NINCO
Asesor Jurídico Externo


MARIA EUGENIA ZULETA ANDRADE
Asesora Jurídica Externa

Proponente: 

SULEIDA ARBOLEDA BOLAÑOS C.C 66.809.127 de Cali
Apoderada de CADENA S.A.



